



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

Av. Bolivia 5150 - 4400 - Salta

Tel. (0387)425-5408 - Fax (0387)425-5449

Republica Argentina

Salta, 16 de junio de 2017

EXP- EXA N° 8.044/17

RESD- EXA N° 230/2017

VISTO la Nota-Exa N° 1073/2017 del Cr. Héctor Alfredo Flores, Director General Administrativo Económico de esta Facultad, solicitando el pago de 20 (veinte) horas extras a favor de la agente Norma Alicia Lasci, Jefe del Departamento Compras- categoría 3 durante el mes de junio de 2017, y

CONSIDERANDO:

Que tal solicitud se fundamenta en la necesidad de concluir tareas acumuladas del área administrativa, antes del precierre del ejercicio que opera el 30 del corriente mes.

Que el presente pedido está contemplado en el Art. 74° del Convenio Colectivo de Trabajo, aprobado por Decreto 366/06.

Por ello y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Tener por autorizada la liquidación y pago de 20 (veinte) horas extras, a realizarse durante el mes de Junio/17, por la agente Norma Alicia LASCI, DNI N° 17.580.826, Jefe del Departamento Compras - categoría 3, para terminar tareas pendientes del área administrativa.

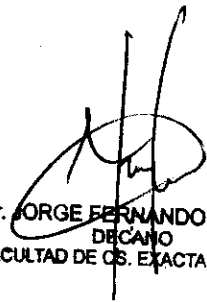
ARTÍCULO 2°.- Imputar el gasto que demande el cumplimiento de la presente resolución a las respectivas partidas presupuestarias de la Facultad de Ciencias Exactas para el corriente ejercicio.

ARTÍCULO 3°.- Hágase saber con copia a: Sra. Norma Alicia Lasci, Cr. Héctor Alfredo Flores, Decanato, Vicedecanato, Dirección General Administrativa Económica, Departamento de Personal, Cumplido, siga a la Dirección General de Personal para su toma de razón, registro y demás efectos.

HAF
smv
mcn


Dra. MARÍA RITA MARTEARENA
SECRETARIA ACADÉMICA Y DE INVESTIGACIÓN
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa




Dr. JORGE FERNANDO YAZLLE
DECANO
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa.